



AVISO DE ENMIENDA #3

SF (CE) 2022-006 "CANNED BONELESS TURKEY MEAT (6/68 OZ)"

La Junta de Subastas enmienda lo siguiente:

**I. Instrucciones**

Se enmienda la cláusula núm.17. Advertencias para sustituir los incisos (f), (g), (h), (i) para que lean de la siguiente manera:

f. El Licitador a quien se adjudique la buena pro de esta subasta formal, quedará sujeto a lo establecido en la **Política de Revisión de Contratos** suscrita por la Junta de Administración y Supervisión Fiscal.

g. La adjudicación de la presente subasta formal no obliga de ningún modo al DEPR a emitir una Orden de Compra y/o suscribir un Contrato.

h. En caso de que los bienes, obras y/o servicios no profesionales a ser adquiridos en esta subasta formal sean parcial o totalmente financiados con fondos federales, el licitador deberá estar registrado y elegible en el **System for Award Management (SAM)** al momento de suscribir el contrato y/o emitirse la orden de compra. De no estar registrado y ser elegible, será descalificado. **(Aplica a esta Subasta).**

i. La adjudicación de la presente subasta formal no constituirá el acuerdo formal entre las partes. Será necesario que se suscriba el contrato correspondiente o que el DEPR emita una orden de compra suscrita por una persona autorizada.

La Autoridad Escolar de Alimentos solicita que se enmiende la descripción del producto para que se añada lo siguiente:

Se aceptará usar 100% Dark Turkey Meat. El licitador debe proveer, con la oferta, los datos nutricionales utilizando la carne oscura.

Además, se aclara lo siguiente:

Se mantiene en la especificación "No precooked".  
Solo se permite agregar agua y sal.



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
Junta de Subastas Central

SF (CE) 2022-006

**Todo lo demás queda inalterado.**

Este *Aviso de Enmienda #3* forma parte integral de la Convocatoria por lo que deberá ser incluida juntamente con los pliegos de la oferta que sometan los licitadores.

En San Juan, Puerto Rico, de abril de 2022.

  
Germán Rivera Medina  
Director Ejecutivo  
Sección de Compras  
Autoridad Escolar de Alimentos



  
Karina A. Díaz Torres  
Secretaria Ejecutiva Alternativa  
Junta de Subastas

\_\_\_\_\_  
Firma del Licitador Autorizado

De tener alguna duda relacionada a lo dispuesto en este *Aviso de Enmienda #3*, podrá contactarnos en el correo electrónico [subastas@de.pr.gov](mailto:subastas@de.pr.gov).